

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
TESORERIA - MGP		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/378/2022	TSO17I005	10-01-2023
Código de verificación electrónica 185W3608280R432P18PY		

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN celebrada el 10 de enero de 2023, para la contratación temporal de **1 GRADUADO/A ADE** (Plazas Turno General) dentro del Programa PLAN DE EMPLEO 2022/2023 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

En el Centro Sociocultural de Las Vegas, siendo las 10,30 horas del día 10 de enero de 2023, se reúne la Comisión de Selección que ha sido nombrada por Resolución de Alcaldía de fecha 4 de enero de 2023, quedando constituida de la siguiente forma:

Presidenta: Alicia González González
Secretaria: Mónica García Peláez
Vocales: Estefanía Martín Argüello
José Ángel Rivas Andina
Ana Llana Suárez (UGT)

Primero.- En cumplimiento de la Base Décima de las Bases reguladoras, el sistema de acceso será el de concurso-oposición, procediéndose por las personas integrantes de la Comisión a la confección de una prueba, consistente en la resolución por escrito de seis preguntas a desarrollar.

Por la Comisión de selección se acuerda que las cinco primeras cuestiones puntuarán un máximo de un punto cada una y la sexta pregunta un máximo de cinco puntos.

La puntuación máxima que se puede obtener en la prueba será de 10 puntos, considerándose aptos aquellos/as aspirantes que obtengan al menos 5 puntos.

Segundo.- A las 11,30 horas se procede al llamamiento por orden alfabético de las personas aspirantes que forman la lista definitiva de personas admitidas, no personándose al llamamiento D^a Mercedes Santa Paz García.

Tercero.- Antes de comenzar la prueba, por la Presidenta de la Comisión de Selección se informa a las aspirantes que la misma consta de seis preguntas a desarrollar, puntuándose las cinco primeras con un máximo de un punto cada una y la sexta con un máximo de cinco puntos, siendo 10 puntos el total máximo posible a obtener en la prueba. Igualmente se les indica que para superar el ejercicio será necesario obtener un mínimo de 5 puntos y que cuentan con 45 minutos para la resolución del mismo.

Cuarto.- La prueba comienza a las 11,34 horas y finaliza a las 12,19 horas, procediéndose por la Comisión de Selección a realizar la valoración de la misma, detallándose a continuación la puntuación obtenida en la **fase de oposición** por las aspirantes presentadas:



APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN	CALIFICACIÓN
Baña Espasandín, M ^a Isabel	***0336**	7,2	APTA
González Pérez, M ^a Matilde	***9501**	3,5	NO APTA
Menéndez Pérez, Lourdes	***4735**	5,35	APTA

Quinto.- Seguidamente, por la Comisión de Selección se procede a valorar la documentación aportada por las aspirantes consideradas aptas en la prueba, siendo la puntuación total obtenida la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
Baña Espasandín, M ^a Isabel	***0336**	7,2	3	10,2
Menéndez Pérez, Lourdes	***4735**	5,35	2	7,35

Sexto.- En base a la puntuación total obtenida por las aspirantes, la Comisión de Selección formula **listado provisional de propuesta de contratación** a favor de **MARIA ISABEL BAÑA ESPASANDÍN**, al haber obtenido la mayor puntuación total.

Asimismo se formará Bolsa de Empleo a los efectos de sustituciones en caso de que la titular de la plaza convocada en este proceso cause baja en el programa.

El orden de prelación de la Bolsa de Empleo quedará constituida como sigue:

Única.- Lourdes Menéndez Pérez.

Séptimo.- Se procederá a publicar en el Tablón de Anuncios y la Web municipal el listado provisional con las puntuaciones obtenidas por las personas candidatas, otorgándose un plazo para efectuar alegaciones de dos días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Octavo.- Finalizado el plazo de alegaciones, la Comisión de selección se reunirá nuevamente en caso de existir reclamaciones, **elevándose la propuesta a definitiva de contratación al órgano que corresponda.**

Se da por finalizado el acto, siendo las 13,45 horas de la fecha ut supra, firmando todos/as los/as miembros de la Comisión de Selección.

LA PRESIDENTA

Alicia González González

LA SECRETARIA

Mónica García Peláez

VOCALES

Estefanía Martín Argüello

José Ángel Rivas Andina

Ana Llana Suárez